

Guayaquil, Junio 28 del 2.002

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA MAJIMA S.A.,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 2.001**

Estimados Accionistas:

Revisando los registros y demás documentos de la Compañía MAJIMA S.A., correspondiente al año en curso, Certifico que éstos han sido llevados de acuerdo a las normas vigentes y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

El único movimiento o variación que se realizó, fue el de los Activos y el Patrimonio los gastos eventuales, impuestos y otros no inciden en los resultados, por cuanto éstos son solventados por los propios accionistas, los estados financieros reflejan la real situación de la empresa, expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados. Por tal motivo el suscrito Comisario de la Compañía, les confiere la correspondiente aprobación legal, a los Estados Financieros del 2.001.

En resumen es el resultado de la gestión a mi encomendada, sugiriendo la aprobación de los Estados Financieros adjuntos.

Atentamente,

MAJIMA S. A.


ECON HUGO PEREZ
COMISARIO

